



SELO QUARTO: GAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

por el primer Medico Titular a D.ⁿ Manuel
Rodon y en atencion a los meritos contrahidos
por el D.ⁿ Juan Maza. le nombra por su Medico
titular segundo acordandole a ambos con los
sueldos y obenciones que respectivamente les
pertenece por tales pasando oficio a la Ilustre
Junta de Propios y Arbitrios, para que en su
consadivmia Municipal reformen los arriendos
que correspondan

Memor. de D.ⁿ Pedro Claver Medico, Supernumerario de los
titulares de esta Ciudad, en que relacionando
varios meritos contrahidos en su ventrismo y
otros destinos, y demas que refiere, replica
de digne esta Ciudad en el presente Cavildo acor-
dar el ascenso que haya lugar, y quando no sea
de su agrado elevarle a la propiedad de alguna
de las plazas de Medico titular, al menos a
este grado de Medico segundo honorario, y
qualidad de que este le sirva de preferencia
para la obcion a la propiedad de esta Plaza
Entendidos por esta Ciudad, Acuerda, queda

